



BOLETÍN INFORMATIVO DE DERECHO DEL MAR No. 13

Guayaquil, 3 de julio de 2015

CPPS y CIAT suscriben Memorándum de Entendimiento y Cooperación

La Comisión Permanente del Pacífico Sur y la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) suscribieron un Memorándum de Entendimiento y Cooperación orientado a fortalecer los vínculos



entre ambas organizaciones, a fin de promover la conservación y el uso sostenible a largo plazo de tiburones, rayas y quimeras, esencialmente.

El Memorándum prevé la realización de consultas, la celebración de arreglos y el desarrollo de acciones para el logro de sus objetivos, incluyendo el posible establecimiento de arreglos institucionales en las áreas de intercambio científico, asistencia técnica y capacitación, entre otros. Asimismo, señala que ambas organizaciones aunarán esfuerzos para identificar de manera coordinada las fuentes de financiamiento externas que fueren necesarias.

En cuanto a la estructura del mecanismo de vinculación, el Memorándum contempla de designación de puntos focales y la creación de un Comité de Seguimiento. Transcurrido un año de la implementación del Memorándum las Partes evaluarán la posible conveniencia de crear un Comité Científico integrado por expertos de los países miembros de la CPPS y la CIAT.

Suscribieron el Memorándum de Entendimiento el Capitán de Navío Julián Reyna Moreno, Secretario General de la CPPS, y el Doctor Guillermo Compean, Director Ejecutivo de la CIAT. La firma se llevó a cabo en las instalaciones del Hotel Hilton de Guayaquil, en presencia de representantes de los Estados miembros de la CPPS, y autoridades de ambas organizaciones.